

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL ALFREDO ESPINOSA DE URDULIZ

EXP:2022/02391

INDICE:

- 1.-Objeto.**
- 2.-Equipamiento objeto del mantenimiento**
- 3.-Alcance del mantenimiento.**
- 4.-Presupuesto máximo de licitación**
- 5.-Duración del contrato.**
- 6.-Documentación a presentar para valoración por juicios de valor**

1.-OBJETO

El objeto del presente pliego técnico es definir el mantenimiento del equipamiento siguiente del hospital Alfredo Espinosa de Urduliz: EQUIPAMIENTO DE OFTALMOLOGÍA DE LA MARCA CARL ZEISS.

2.-EQUIPAMIENTO OBJETO DEL MANTENIMIENTO

El equipamiento objeto de mantenimiento es el siguiente:

- Microscopio OPMI Lumera 700 - Nº serie: 6634145051-Ubicación en CMA.
- Callisto eye - Nº serie: 6909142104 -Ubicación en CMA.
- HFA3 860 - Nº serie: 860-11225 - CCEE Oftalmología hospital.
- OCT 5000 Cirrus 5000 - Nº serie: 5000-6476 - CCEE Oftalmología hospital.
- OCT 5000 Cirrus 5000 - Nº serie: 5000-6859 - CCEE Oftalmología CS Algorta.
- IOL MASTER 700 - Nº serie: 1154719 - CCEE Oftalmología hospital.
- IOL MASTER 700 - Nº serie: 1202930 - CCEE Oftalmología CS Algorta.
- HFA 740i - Nº serie: 740i-20064 - CCEE Oftalmología hospital.
- FORUM - Nº serie: FORUM-1604740.

3.-ALCANCE DEL MANTENIMIENTO

El alcance del mantenimiento solicitado se considerará para todos los equipos.

Mantenimiento integral

El mantenimiento integral que se oferte contemplará:

-Mantenimiento preventivo consistente en una revisión ANUAL de seguridad, técnico legal, control de funcionamiento, limpieza, ajustes y calibraciones.

El mantenimiento preventivo de los equipos se realizará en las fechas establecidas por el servicio de electro-medicina de la OSI Uribe, en connivencia con el servicio sanitario afectado, y siempre con un plazo entre revisiones en el entorno de 1 año. Si el fabricante de los equipos estableciese otros periodos puntuales o de manera permanente, el adjudicatario se ajustará a las indicaciones del fabricante

El detalle de los trabajos será el definido y recomendado por el fabricante de los equipos, y contemplará:

- Verificación general de funcionamiento.
- Sustitución de los kits de mantenimiento de cada equipo.
- Verificación de los subsistemas mecánicos y electrónicos de cada equipo.
- Calibración de cada equipo.
- Controles de calidad.
- Inspecciones y comprobaciones de seguridad.
- Actualizaciones de rendimiento y seguridad.
- Limpieza, cuidado y mantenimiento.

Se podrán modificar el alcance de las revisiones preventivas si, por razones técnicas o de seguridad, el fabricante realizase alguna recomendación o exigencia.

La revisión preventiva exigirá la entrega al servicio de electro-medicina de la OSI Uribe de la correspondiente documentación que certifique la revisión preventiva realizada, y el estado del equipamiento revisado, así como las eventuales reparaciones que haya que realizar. Esta documentación se deberá entregar en un plazo no superior a 1 semana desde la fecha de realización de la revisión (formato digital).

Estará incluido en el coste, todas las piezas y materiales que sean necesario cambiar en las revisiones preventivas establecidas por el fabricante de los equipos (kit de mantenimiento preventivo).

-Mantenimiento correctivo que tendrá la consideración de todo-riesgo, consistente en todos los trabajos de reparación de averías, corrección de desajustes y defectos causados por desgaste natural. Realización de las modificaciones de hardware y software que sean propuestas por el fabricante de los equipos. Estará incluido mano de obra, materiales de repuesto necesarias para restaurar la funcionalidad original, medios auxiliares, aparatos de

medida y control necesarios y desplazamientos. Estará incluido el soporte telefónico y el diagnóstico remoto, si fuese necesario.

En concreto, estarán incluidas todas las tareas necesarias para arreglar cualquier fallo de funcionamiento de los equipos:

- Diagnóstico previo del problema.
- Mano de obra por diagnóstico presencial y reparación.
- Ajustes y comprobaciones tras la reparación.
- Comprobación de la seguridad tras la reparación.
- Materiales y piezas originales necesarias.
- Desplazamientos.
- Documentaciones e información sobre las actividades del mantenimiento correctivo.

-Mantenimiento técnico-legal que será realizado sobre aquellos equipos que, de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales o sanitarios, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, sean de obligado cumplimiento.

En esta modalidad estarán todos los equipos / software descritos en el apartado 2 del presente pliego técnico.

4.-PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para todo el alcance del mantenimiento es de **34.520,00 Euros + IVA.**

5.-DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **1 año + 1 año de prórroga** o hasta que otro expediente de índole superior contemple los mantenimientos de los equipos descritos en este expediente, anulando en ese momento este.

6.-DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA VALORACION POR JUICIOS DE VALOR

La documentación a presentar por el ofertante del servicio de mantenimiento será:

- PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (máximo 10 hojas)
Plan de mantenimiento preventivo y adecuación a las especificaciones establecidas por el fabricante de los equipos.
- TIEMPOS DE RESPUESTA EN ACCIONES CORRECTIVAS (máximo 5 hojas)
Tiempos de respuesta de presencia física de técnicos en primera intervención.
- Compromiso con el tiempo de parada de los equipos (tiempos de recepción de materiales originales y resolución definitiva de la avería).
- SOPORTE TELEFONICO Y DIAGNOSTICO REMOTO (máximo 2 hojas)
Valoración del sistema de soporte telefónico y diagnóstico propuesto.

Documento firmado por: IÑIGO OLAGÜE
BILBAO
En la fecha 14.09.2022 15:44:29 CEST